

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL  
ESTADO DE JALISCO  
NICOLAS PUGA 62  
ARCOS SUR  
GUADALAJARA JALISCO  
CP: 44500

CR: 0167



#### ASESOR EJECUTIVO

Asesor: MANUEL RAMIREZ MENDEZ  
Teléfono:  
E-mail: xxx

#### DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO

| Mercado                               | Al 31/Jul/2021 | Al 31/Ago/2021 | %        |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------|
| Instrumento de Deuda                  | 0.00           | 0.00           | 0.00 %   |
| Instrumento de Renta Variable         | 0.00           | 0.00           | 0.00 %   |
| Fondos de Inversión de Deuda          | 57,298,034.48  | 57,497,312.56  | 100.00 % |
| Fondos de Inversión de Renta Variable | 0.00           | 0.00           | 0.00 %   |
| Instrumentos Estructurados            | 0.00           | 0.00           | 0.00 %   |
| Efectivo Pendiente por Liquidar       | 0.00           | 0.00           | 0.00 %   |
| Total                                 | 57,298,034.48  | 57,497,312.56  | 100.00 % |

#### INFORMACIÓN FINANCIERA

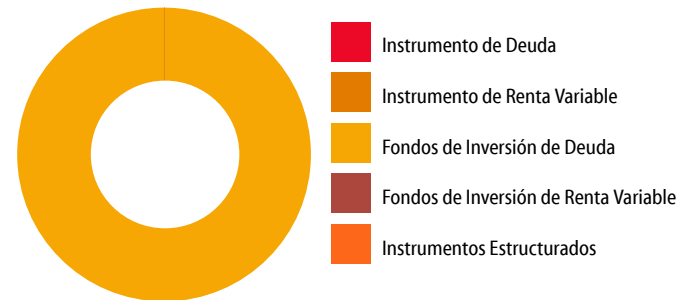
| Informe de Resultados                                         | Del Mes           | Del Año           |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Valor Cartera Inicial                                         | 57,298,034.48     | 27,739,878.63     |
| Sus Depósitos (+)                                             | 0.00              | 69,504,295.89     |
| Sus Retiros (-)                                               | 0.00              | 40,732,522.28     |
| Valor Cartera Del Periodo                                     | 57,298,034.48     | 56,511,652.24     |
| Valor Cartera al Cierre                                       | 57,497,312.56     | 57,497,312.56     |
| <b>Resultado Generado de la Inversión</b>                     | <b>199,278.08</b> | <b>985,660.32</b> |
| Capital Invertido                                             | 57,298,034.48     | 42,562,372.86     |
| Tiempo de Inversión                                           | 31                | 243               |
| Rendimiento después de Comisiones y Gastos por Intermediación | 0.35              | 2.31              |
| Rendimiento Neto                                              | 0.35              | 2.31              |
| Rendimiento Neto Anual                                        | 4.04              | 3.43              |

#### ESTADO DE CUENTA DE VALORES

CONTRATO: 0503811589  
CUENTA: 0496198830  
PERIODO: AGOSTO 2021  
SUCURSAL: 0167 GDL ZAPOPAN  
RFC: IFT9805209A3

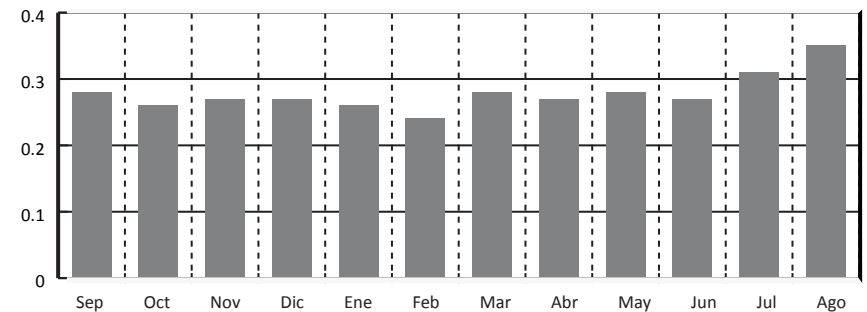
#### PERFIL DEL INVERSIONISTA

Tipo de Cliente: No Sofisticado  
Tipo de Servicio: Asesoría-Ejecución  
Perfil: Conservador



#### RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO

##### Acumulado 12 meses



**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO**

|                                       | Monto         | %    |
|---------------------------------------|---------------|------|
| Comisiones y Gastos Administrativos   | 0.00          | 0.00 |
| Comisiones y Gastos de Intermediación | 0.00          | 0.00 |
| Comisiones y Gastos por Servicios     | 0.00          | 0.00 |
| Impuesto Sobre la Renta Retenido      | 0.00          | 0.00 |
| Valor de Cartera Liquidada            | 57,497,312.56 |      |

**PRINCIPALES INDICADORES**

|                           | Del Mes | Del Año |
|---------------------------|---------|---------|
| Cetes 28 Neto Anualizado  | 1.84    | 3.06    |
| IP y C de la BMV          | 4.79    | 20.96   |
| S&P 500 (Efectivo en USD) | 2.90    | 20.41   |
| Inflación (Mes Anterior)  | 0.59    | 4.04    |
| Variación Peso Dólar      | 1.08    | 0.76    |
| Tipo de Cambio Fix        | 20.05   | 19.91   |

**INFORMACIÓN FISCAL**

|                                                         | Mensual | Anual |
|---------------------------------------------------------|---------|-------|
| I.S.R. Acreditable por Intereses de Fondos de Inversión | 0.00    | 0.00  |
| I.S.R. Retenido por Instrumentos de Deuda               | 0.00    | 0.00  |
| IVA                                                     | 0.00    | 0.00  |

Para Operaciones de Mercado de Dinero:

| GANANCIA ANUAL TOTAL NETA<br>(GAT)<br>'Antes de Impuestos'                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| GAT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GAT   |
| Nomina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Real* |
| 4.12%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 0.74% |
| "La GAT REAL es el rendimiento que obtendrán después de descontar la inflación estimada". Tasas brutas anualizadas antes de impuestos calculadas al 12 de julio del 2021 sólo para fines informativos y de comparación, estas tasas pueden variar de acuerdo a condiciones de mercado en el momento de la contratación y al monto invertido a partir de \$500,000.00 (monto mínimo de inversión). |       |

Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)  
Titular(es) garantizado(s)

Declaro que el origen de los recursos que entrego para la apertura del producto y/o servicio que estoy solicitando con "EL BANCO", proceden de fuentes lícitas y que son de mi propiedad.

El Banco hace del conocimiento del cliente que, en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y las reglas aplicables, únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDI por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y cargo de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución Bancaria Múltiple, Grupo Financiero Banorte\*. Para las operaciones en Mesa de Dinero en término aplicará únicamente para lo invertido en pagaré Banorte.

Para efectos del IPAB se consideran titulares garantizando los siguientes: al titular de una cuenta individual, a los titulares o cotitulares de una cuenta solidaria, a los titulares o cotitulares registrados en las cuentas mancomunadas.

"Para el caso de cuentas solidarias, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cubrirá hasta el monto garantizado a quienes aparezcan en los sistemas de "EL BANCO" como titulares y cotitulares en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta solidaria no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares" o.

En el caso de cuentas mancomunadas: 'se dividirá el monto garantizado de la cuenta entre los titulares o cotitulares, en proporción al porcentaje establecido expresamente y por escrito por los titulares o cotitulares o, en su defecto, conforme a la información relativa que "EL BANCO" mantenga en sus sistemas. En el supuesto que no se haya establecido el porcentaje, se dividirá el saldo en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta mancomunada no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares".

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

| G                            | D/R | Títulos Mes Anterior | Títulos Mes Actual | Emisora/<br>Serie/Cupón | Precio Mes Anterior | Fecha Inicio | Plazo | Tasa o<br>Porcentaje<br>Tenencia | Fecha<br>Vencimiento | Costo Promedio | Precio de Mercado | Valor de Mercado | Porcentaje<br>Inversión | Diferencial Por<br>Valuación del<br>Mes |
|------------------------------|-----|----------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|--------------|-------|----------------------------------|----------------------|----------------|-------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------------------|
| Fondos de Inversión de Deuda |     |                      |                    |                         |                     |              |       |                                  |                      |                |                   |                  |                         |                                         |
|                              | D   | 3,701,164            | 3,701,164          | 51 NTEGUB E4 0          | 15.481085           |              |       | 0.1000                           |                      | 15.445030      | 15.534927         | 57,497,312.56    | 100.00                  | 199,278.07                              |
| Subtotal                     |     |                      |                    |                         |                     |              |       |                                  |                      |                |                   | 57,497,312.56    | 100.00                  |                                         |
| Total                        |     |                      |                    |                         |                     |              |       |                                  |                      |                |                   | 57,497,312.56    | 100.00                  |                                         |

D=Directo R=Reporto G=Garantía

| DETALLE DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO |         |             |             |                             |         |        |       |      |                |         |          |              |                                           |       |
|--------------------------------------|---------|-------------|-------------|-----------------------------|---------|--------|-------|------|----------------|---------|----------|--------------|-------------------------------------------|-------|
| Día Op.                              | Día Lq. | Serv. Oper. | Concepto    | Emisora/<br>Serie/<br>Cupón | Títulos | Precio | Plazo | Tasa | Costo Promedio | Importe | Comisión | Impuesto I/R | Diferencial por<br>Valuación<br>Operación | Saldo |
| Saldo Inicial                        |         |             |             |                             |         |        |       |      |                |         |          |              |                                           | 0.00  |
|                                      |         |             | Saldo Final |                             |         |        |       |      |                |         |          |              |                                           | 0.00  |

| FONDOS   | CATEGORÍA  | CALIFICACIÓN DEL RIESGO |
|----------|------------|-------------------------|
| NTEMXN   | RVDIS      | N/A                     |
| NTEPZO1  | IDCP       | AAAF/S1(mex)            |
| NTE4     | RVDIS      | N/A                     |
| NTEDL5+  | RVDIS      | N/A                     |
| NTEAI    | RVDIS      | N/A                     |
| NTEESG   | RVESACCINT | N/A                     |
| NTEEURO  | IDCPME     | AAAF/S5(mex)            |
| NTERT    | RVDIS      | N/A                     |
| NTESEL   | RVESPACC   | N/A                     |
| NTEUSA   | RVESACCINT | N/A                     |
| NTE1     | RVDIS      | N/A                     |
| NTE2     | RVDIS      | N/A                     |
| NTE3     | RVDIS      | N/A                     |
| NTECT    | IDCP       | AAAF/S1(mex)            |
| NTE4     | IDMP       | AAAF/S4(mex)            |
| NTEDL5   | IDCPME     | AAAF/S5(mex)            |
| NTEDP    | IDMP       | AAAF/S4(mex)            |
| NTEGUB   | IDCPGUB    | AAAF/S1(mex)            |
| NTEGUB+  | IDCPGUB    | AAAF/S2(mex)            |
| NTEIPC+  | RVESACC    | N/A                     |
| NTELP    | IDLP       | AAAF/S5(mex)            |
| NTEMP+   | IDMP       | AAAF/S4(mex)            |
| NTEMPG   | IDMPGUB    | AAAF/S4(mex)            |
| NTERTD   | IDDIS      | AAAF/S4(mex)            |
| NTETR    | IDLPGUB    | AAAF/S5(mex)            |
| NTEUSA+  | RVESACCINT | N/A                     |
| TEMGUBIA | IDLP       | AAf/S6(mex)             |
| NTEINT+  | RVDIS      | N/A                     |
| NTEPZO2  | IDCP       | AAAF/S1(mex)            |
| NTEDIG   | IDCP       | AAAF/S1(MEX)            |

### CATEGORÍA DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

| FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA |                                        |
|---------------------------------------------|----------------------------------------|
| IDDISGUB                                    | DISCRECIONAL DEUDA GUBERNAMENTAL       |
| IDLP                                        | LARGO PLAZO                            |
| IDLPGUB                                     | LARGO PLAZO GUBERNAMENTAL              |
| IDMP*                                       | MEDIANO PLAZO ESPECIALIZADA EN CEDEVIS |
| IDMPGUB                                     | MEDIANO PLAZO GUBERNAMENTAL            |
| IDCP                                        | CORTO PLAZO                            |
| IDCPME                                      | CORTO PLAZO MONEDA EXTRANJERA          |
| IDCPGUB                                     | CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL              |
| IDMP                                        | MEDIANO PLAZO                          |
| IDDIS                                       | DISCRECIONAL                           |

| FONDO DE INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE |                                               |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------|
| RVDIS                                | DISCRECIONAL RV                               |
| RVESACC                              | ESPECIALIZADO EN ACCIONES                     |
| RVESACCINT                           | ESPECIALIZADO EN ACCIONES INTERNACIONALES     |
| RVESPRVINT                           | ESPECIALIZADO EN RENTA VARIABLE INTERNACIONAL |

| SIGLAS    |                        |
|-----------|------------------------|
| Serv Oper | SERVICIO POR OPERACIÓN |
| A         | ASESORÍA               |
| G         | GESTIÓN                |
| C         | COMERCIALIZACIÓN       |
| E         | EJECUCIÓN              |
| N/A       | NO APLICA              |

### INDICADORES

\*CETES (NETO) - Rendimiento neto anualizado de Cetes con vencimiento de 28 días. Fuente: VALMER.

Inflación índice que representa la inflación acumulada del año en curso. Fuente: INEGI.

IPyC - índice que representa la evolución del mercado accionario. Variación bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores. Fuente: Bloomberg=BMV.

S/P500 - índice que representa la capitalización bursátil de 500 grandes empresas cotizadas en EUA, Bolsas NYSE o NASDAQ. Fuente: Bloomberg=Banco de México.

Tipo de Cambio Fix - Cierre del mes. Fuente: Bloomberg=Banco de México.  
Variación tipo de cambio Peso/Dólar - Cierre del mes. Fuente: Bloomberg=Banco de México.

### ESCALA DE CALIFICACIONES

| RIESGO CREDITICIO                                                                                                         |               | RIESGO DE MERCADO                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa |               | Sensibilidad ante las condiciones cambiantes en los factores del mercado |
| AAA                                                                                                                       | Sobresaliente | 1 Extremadamente Baja                                                    |
| AA                                                                                                                        | Alto          | 2 Baja                                                                   |
| A                                                                                                                         | Bueno         | 3 Baja Moderada                                                          |
| BBB                                                                                                                       | Aceptable     | 4 Moderada                                                               |
| BB                                                                                                                        | Bajo          | 5 Moderada Alta                                                          |
| B                                                                                                                         | Mínimo        | 6 Alta                                                                   |
|                                                                                                                           |               | 7 Muy Alta                                                               |

Las inversiones en acciones de nuestros fondos no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes. La publicación de carteras en internet se realiza al 5to día hábil.

\*\*\* Se le recuerda al Público Inversionista que puede consultar rendimientos y toda la información de nuestros Fondos en nuestra página de internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion)

La privacidad de sus datos es primordial para nosotros, Usted consiente el tratamiento de datos mientras no manifieste oposición. Ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

El 20/09/21 entra en vigor cambios a prospecto de NTEGUB, se agregan series accionarias. Recordamos 02/08/21 entra en vigor cambio de comisiones de series F, M y E de NTERT de acuerdo a prospecto. 12/08/21 se realizó reasignación de series NTEPZO1. Inicia captación NTEPZO2 el 27/08/21 y termina 22/09/21. Ventas de 27/08/21 a 02/09/21. Inversión de NTEPZO1 de 05/08/21 a 04/11/ 21. Los avisos, Prospectos y DICIs puede consultarlos en la pag. de internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion).

Categoría establecida bajo los términos y condiciones de la CNBV.

Los Prospectos de Información, Documentos con Información Clave para la Inversión, carteras, gastos, un resumen de todos los cambios realizados en los Prospectos y esas noticias a detalle se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en nuestro portal: [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion)

Se informa que tras cambios en las disposiciones en materia financiera, las Denominaciones Sociales de algunos Fondos cambiaron.

Para cualquier comentario adicional o duda contacte a su Ejecutivo quien con mucho gusto lo atenderá.

- En caso de que no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta le agradeceremos que presente por escrito una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio, ante nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).
- Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Lunes a Viernes 9:00 a 13:00 Hrs. Av. Paseo de la Reforma 195, Piso 1 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México Teléfono 01-800 627 2292 Correo electrónico [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com) así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef) o al número telefónico (55) 5340 0999 y (01 800) 999 8080.
- Este documento tiene datos expresados en Moneda Nacional.

Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte  
R.F.C. BMN-930209-927

Av. Revolución No. 3000 Col. Primavera, C.P. 64830, Monterrey, N.L.

## INFORMACIÓN FINANCIERA

El Valor Cartera Inicial se refiere a la suma total de su Posición de Valores liquidada. En el caso del mes es igual al cierre del mes anterior y en el acumulado anual es igual al cierre del último año.

Sus depósitos y retiros son las cantidades totales que haya entregado o retirado en el transcurso del mes y acumulado en el año, así como las entradas y salidas a través de traspasos de valores con el precio del día del traspaso.

Valor Cartera del Periodo, es la cantidad real que haya invertido en el periodo. Se compone del Valor Cartera Inicial más sus depósitos menos sus retiros.

El Valor Cartera al Cierre es igual al valor total del Portafolio de Inversión que haya sido liquidado al cierre del periodo reportado. Siendo el mismo para el mes y para el acumulado anual.

Resultado Generado de la Inversión, se determina por la diferencia entre el Valor de Cartera al Cierre y el Valor Cartera del Periodo.

El Capital Invertido se calcula obteniendo la ponderación del flujo de efectivo del periodo más el Valor de la Cartera Inicial.

La ponderación del valor neto de cada flujo de efectivo en el mes es equivalente al resultado de los días calendario del mes menos los días transcurridos desde el inicio del mes hasta el día en que se aplica cada uno de los flujos de efectivo, esto dividido entre el número de días calendario del mes por el valor de Retiros o Depósitos.

Por ejemplo:

| Por ejemplo:                 | Retiros   | Depósitos  | Días Transcurridos | Días Calendario | Factor      | Ponderación       |
|------------------------------|-----------|------------|--------------------|-----------------|-------------|-------------------|
| 3° día                       | 10,000.00 |            | 3                  | 31              | 0.903225806 | 9,032.26          |
| 6° día                       |           | 100,000.00 | 6                  | 31              | 0.806451613 | 80,645.16         |
| 10° día                      | 35,000.00 |            | 10                 | 31              | 0.677419355 | 23,709.68         |
| 17° día                      |           | 50,000.00  | 17                 | 31              | 0.451612903 | 22,580.65         |
| 26° día                      |           | 200,000.00 | 26                 | 31              | 0.161290323 | 32,258.06         |
| <b>Ponderación de flujos</b> |           |            |                    |                 |             | <b>102,741.94</b> |

La forma de determinar los rendimientos es:

Rendimiento después de Comisiones y Gastos por Intermediación se calcula dividiendo el Valor de Cartera al Cierre más comisiones más Gastos más Impuestos menos el Valor Cartera del Periodo entre el Capital Invertido.

Rendimiento Neto se calcula dividiendo el Resultado Generado de la Inversión entre el Capital Invertido.

Rendimiento Neto Anual se calcula dividiendo el Rendimiento Neto entre el Tiempo de Inversión y el resultado multiplicado por 360 (salvo el mes de diciembre, éste periodo será multiplicado por los días naturales del año en curso)

## DETALLE DE MOVIMIENTOS

Diferencial de Valuación por Operación; se refiere a la diferencia del precio de venta del título contra el costo promedio en el caso de operaciones de venta, mientras que para las operaciones de compra se refiere a la diferencia entre el precio de cierre del título del mes reportado contra el costo de adquisición. En ambos casos, dicho diferencial multiplicado por el número de títulos operados.

## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

Las Comisiones y Gastos que integran Distribución del Gasto son:

De Intermediación: Importes Cobrados relacionados a las operaciones realizadas durante el periodo que se reporta.

Administrativos: Importes Cobrados por Concepto de manejo de cartera, comisiones por desempeño, entre otros.

Por Servicios: Importes cobrados por conceptos adicionales a los de intermediación o de servicios.

Impuesto Sobre la Renta: Monto total del Impuesto Sobre la Renta retenido en términos de la legislación fiscal, en el periodo reportado.

El cálculo se realiza de la siguiente manera:

La fórmula para calcular el Impuesto Sobre la Renta Retenido en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de ISR retenido del periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

La fórmula para calcular las Comisiones y gastos de Intermediación en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de Comisiones y gastos de Intermediación incluyendo su IVA cobradas en el periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

La fórmula para calcular las Comisiones y Gastos Administrativos en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de Comisiones y Gastos Administrativos incluyendo su IVA cobrados en el periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

La fórmula para calcular las Comisiones y Gastos por Servicios en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de Comisiones y Gastos por Servicios incluyendo su IVA cobrados en el periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

## PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

Se integran al portafolio las operaciones de Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Fondos de Inversión de Deuda, Fondos de Inversión de Renta Variable e Instrumentos Estructurados, que hayan sido ejecutados y liquidados así como las concertadas pendientes por liquidar.

Efectivo por liquidar es el monto total de las órdenes de Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Fondos de Inversión de Deuda, Fondos de Inversión de Renta Variable e Instrumentos Estructurados, pactadas pendientes por liquidar.

Derivado de las políticas de compra/venta de los Fondos de Inversión con liquidaciones diferentes a mismo día, la plusvalía/minusvalía presentada puede llegar a varias debido a que las operaciones pendientes por liquidar se valúan con el último precio oficial conocido.

Diferencial de Valuación del Mes se determina comparando el número de títulos del mes anterior y el mes actual, el que resulte menor se multiplica por la resta del Precio de Mercado menos Precio Mes Anterior.